

S.G. N° 135

RESPONDE PRESENTACIÓN RELATIVA AL PROCESO DE PROMOCIONES 2022-2023 PARA TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, MAYORDOMOS Y AUXILIARES

SANTIAGO, 30 de diciembre de 2022

El proceso de promociones adoptado por la Institución, y que fuera informado por los principios del modelo de gestión por procesos, ha sido regido por principios tan relevantes para la vida funcionaria como la participación, el mérito y la transparencia. En este sentido, al igual que otros proyectos, el proceso de promociones, a partir del año 2020, ha sido recogido en las metas Institucionales, lo que refleja el compromiso y la seriedad que las autoridades de la Institución, encabezadas por el Contralor General le han imprimido a todos los aspectos que dicen relación con el bienestar y desarrollo funcionario para todas las personas que conforman la Institución.

Con los principios antes mencionados como fuente inspiradora del quehacer las unidades a cargo de dar vida al proceso de promociones 2021, es que se realizó el levantamiento y rediseño de este. Luego, de un trabajo objetivo, transparente y participativo, que demandó tiempo y esfuerzo serio en su construcción, el mismo quedó formalizado en el mes de diciembre 2021 en el portal de proyectos, como entregable oficial de las Metas CGR 2021.

En el mencionado proceso, se ha procurado la participación permanente de funcionarios y funcionarias de distintas dependencias y regiones a través de mesas de trabajo virtuales. En estas instancias participativas, se recibieron comentarios, sugerencias y aportes de toda la comunidad funcionaria, siendo estos sistematizados por un equipo multidisciplinario de profesionales de esta Secretaría General.

A LA
DIRECTIVA NACIONAL
ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPLEADOS DE LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA
PRESENTE

Con copia:

- Secretaría General.
- Departamento de Personal.



La versión final del nuevo proceso de promociones fue presentada luego a todas las Jefaturas de Dependencia del Nivel Central, junto a los Contralores Regionales y Directorio ANEC para recibir sus comentarios y opiniones. La última versión de dicho proceso de promociones fue publicada en la Intranet CGR al momento de abrir las postulaciones para conocimiento de toda la comunidad durante el primer semestre 2022, junto a todos los antecedentes que se estimaron podrían servir para tener un mejor entendimiento del mismo y, así, facilitar también las postulaciones.

Una vez finalizado el proceso de promoción, en el estamento profesional, se realizó una reunión con el Directorio ANEC a fin de recibir sus sugerencias, recomendaciones y observaciones. Lo mismo se hizo con Jefaturas, Autoridades e integrantes de los diversos equipos de trabajo.

El resultado de dicho proceso fue, entre otros aspectos, una importante distribución en todo el territorio nacional de los cupos asignados según el ranking final de ponderación de los participantes, alcanzando las dependencias regionales un 48% de los cupos disponibles. También se observó una dispersión heterogénea de cupos por dependencia, no concentrando ninguna de éstas un porcentaje de cupos, respecto al total de funcionarios, fuera de rangos esperados. Sin embargo, también se recogieron observaciones y lecciones aprendidas, que dan lugar a mejoras en el proceso, como la rapidez, una mayor y mejor comunicación interna y, la necesidad de definir con mayor precisión el alcance de las materias evaluadas. Todos estos puntos, han sido analizados, recogidos y adoptados en el actual proceso de promociones, dirigidos a estamentos no profesionales.

En suma, y en la lógica de hacer realidad el principio de mejora continua, en el actual proceso de promociones se ha procurado incorporar las sugerencias recibidas por cada uno de los actores relevantes mencionados más arriba.

En particular, para este Proceso de Promociones 2022-2023, de estamento Auxiliar, Mayordomo, Administrativo y Técnico, y en el marco del trabajo participativo y colaborativo con diversos actores incumbentes en el proceso de promociones, hemos incorporado, entre otras propuestas -según da cuenta la resolución exenta N°2.329/2022-justamente varias de las presentadas por el Directorio ANEC en las dos reuniones previamente descritas.



En este sentido, se han considerado de manera explícita, aspectos como: la antigüedad en el grado; la aplicación de una prueba general de conocimiento Institucional; la disminución en el porcentaje de ponderación de la prueba en la nota final; la reducción en los tiempos de ejecución del proceso; la necesidad de entrega de información permanente a través de la Intranet sobre el avance del proceso; hacer entrega inmediata y en tiempo real de los resultados de la prueba; la entrega del temario oficial, junto a guías de estudio en el sitio Aula Virtual CGR.

Todos estos aspectos mejorados, han sido el resultado de una permanente preocupación por escuchar y atender las inquietudes de todos los actores de la Institución, con el objetivo de poner a disposición de las y los funcionarios un proceso ágil, transparente y eficiente, que logre en sus sucesivas etapas, cubrir las legítimas aspiraciones por acceder a un desarrollo de carrera a la altura de las personas que conforman la Institución. Por lo mismo, es vital comprender que se trata de una metodología que va perfeccionándose de manera incremental y que está sujeta a la disponibilidad presupuestaria.

En lo concreto, el actual proceso de promociones para los estamentos Auxiliar, Mayordomo, Administrativo y Técnico 2022-2023, responde a los siguientes principios inspiradores de mérito, equidad; transparencia y eficiencia, como más arriba se mencionara.

Respecto al presupuesto destinado a esta iniciativa, es menester recordar los importantes esfuerzos realizados durante los últimos años en materia de gestión de recursos para disponer así, del adecuado espacio presupuestario, que nos permita cubrir la mayor cantidad de cupos posibles en las distintas plantas de la dotación. Esto se ve reflejado en el proceso actual, orientado exclusivamente a las plantas de Auxiliares, Mayordomos, Administrativos y Técnicos. En particular, se han dispuesto de manera proporcional y equivalente, cupos en todos los grados de los mencionados estamentos según la cantidad de funcionarias y funcionarios en ellos.

Para la asignación de cupos, según la nota final obtenida por los participantes en cada concurso, se han tenido en consideración la antigüedad en el grado, junto a otras herramientas evaluativas relacionadas a criterios vinculados con el mérito, como la evaluación del desempeño y la prueba de formación y conocimientos. Todo lo anterior, a fin de entregar un proceso que recoja una mirada integral, y objetiva, que nos permita priorizar e identificar efectivamente a quienes cumplen con los requisitos para optar a un mejor grado.



Finalmente, a esta fecha, nos es grato informar el total de postulantes del presente proceso de promociones, obteniendo para la categoría masiva un total de 375 postulaciones y para la categoría de movilidad, un total de 153 postulaciones. Respecto a la etapa de admisibilidad, un total de 296 postulantes avanzaron a la siguiente etapa del concurso masivo y 76 postulantes lo hicieron también en el concurso de movilidad.

Saluda atentamente a Ud.,

NELLY SALVO ILABEL

Secretaria General
Contraloria General de la República